



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 34 De Martes, 2 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320200011600	Ordinario	Carmen Segura Gutierrez	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa, Y Otros Demandados	26/02/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Demanda
08001310501320200013800	Ordinario	Edgardo Nuñez Torres	Colpensiones Y Otros	01/03/2021	Auto Rechaza De Plano - Auto Rechaza Demanda Por Falta De Agotamiento Via Gubernativa

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 2 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

7a87051d-68d1-4061-bd12-2563576f42ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 34 De Martes, 2 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320200012700	Ordinario	Freed Camargo Altahona	Colpensiones	01/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instanciapromovida Por Fredd Enrique Camargo Altahona Contraadministradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Por Eltérmino De Cinco (5) Días Para Que Subsane Los Yerro Anotados Anteriormente.

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 2 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

7a87051d-68d1-4061-bd12-2563576f42ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 34 De Martes, 2 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320200010900	Ordinario	Luis Felipe Meza Manotas	Administradora Nacional De Pensiones Colpensiones	26/02/2021	Auto Ordena - Devolver Inmediatamente A La Oficina Judicial De Barranquilla, Lasdemandas Del Proceso Ordinario Laboral De La Referencia 08-001-31-05-013-2020-00109-00 Ydel Proceso Ordinario Laboral De Radicado 08-001-31-05-013-2020-00106-00, Para Queproceda A Efectuar El Reparto De Forma Correcta Mediante Las Correcciones Y Aclaracionespertinentes.

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 2 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

7a87051d-68d1-4061-bd12-2563576f42ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 34 De Martes, 2 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320200010600	Ordinario	Luis Felipe Meza Manotas	Fondo De Pensiones Colpensiones	26/02/2021	Auto Ordena - Auto Ordena Devolver Inmediatamente A La Oficina Judicial De Barranquilla, Las Demandas Del Proceso Ordinario Laboral De La Referencia 08-001-31-05-013-2020-00106-00 Ydel Proceso Ordinario Laboral De Radicado 08-001-31-05-013-2020-00109-00, Para Queproceda A Efectuar El Reparto De Forma Correcta Mediante Las Correcciones Y Aclaraciones Pertinentes.

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 2 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

7a87051d-68d1-4061-bd12-2563576f42ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 34 De Martes, 2 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320200013300	Ordinario	Margarita Rosa Torres Segrera	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	01/03/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Demanda Y Ordena Notificar
08001310501320200012800	Ordinario	Mariela De Jesus Ariza Villamizar	Instituto Colombino Bienestar Familiar Icbf	01/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instanciapromovida Por Mariela De Jesus Ariza Villamizar Contra Institutocolombiano De Bienestar Familiar Icbf, Por El Término De Cinco (5) Díaspara Que Subsane Los Yeros Anotados Anteriormente.

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 2 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

7a87051d-68d1-4061-bd12-2563576f42ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 34 De Martes, 2 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320210004100	Tutela	Karla Utria Valdes	Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio - Fiduprevisora S.A.	26/02/2021	Auto Concede / Rechaza Impugnacion - Concédase La Impugnación Presentada Y Se Ordena Remitir El Presente Proceso Al Honorable Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla Sala Laboral A Fin De Que Se Surta La Impugnación Interpuesta Por Las Accionantes Magaly Valdes Calvo Y Aida Ines Viloria Ariza Contra La Sentencia De Fecha 19 De Febrero De 2.021

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 2 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

7a87051d-68d1-4061-bd12-2563576f42ac